Planeación
Alcaldía de Florencia

21. Aseo - NIT NIT. 900.137.398-1
22. Aseo - DV
23. Aseo - NUIS
24. Aseo – Estrato

2. **Coordinación para la recepción y verificación de los datos**, garantizando la calidad, formato y estructura de los archivos proporcionados.
3. **Participación en mesas técnicas** para la estandarización de atributos y la creación de la estructura unificada del catastro de usuarios.

Adicionalmente, se solicita confirmar la disponibilidad de un punto de contacto con la administración para facilitar la coordinación y el seguimiento de estas actividades.

Agradecemos de antemano su apoyo y compromiso con este proyecto, el cual redundará en beneficios para la gestión de los servicios públicos en el municipio de Florencia. Por favor, enviar la información solicitada al correo electrónico [redacted] o comunicarse al contacto 3203370117.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración a través de los canales mencionados.

Sin otro particular;

**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN**
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proyectó: | Johanna Ospina Pérez | Cargo | Profesional Contratista | |
| Revisó PT: | Jesús Alberto Escobar Hurtado | Cargo | Asesor Servicios Públicos | |

Gmail

CORPOAMOR CAQUETA <corpoamorcaqueta@gmail.com>

# PLAN DE TRABAJO Y SOLICITU DE INFORMACION CONSULTORIA

**CORPOAMOR CAQUETA** <corpoamorcaqueta@gmail.com> 13 de agosto de 2025, 12:04
Para: serviciospublicosobras serviciospublicosobras <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>
Cc: Secretaria de Planeacion - Alcaldia de Florencia Caqueta <secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co>

Buenas tardes

Acorde a las obligaciones del Contrato de Consultoría 2025003 de 2025, nos permitimos compartir el plan de trabajo y su cronograma para conocimiento de la supervisión en aras de iniciar formalmente la operación y actividades en campo y de solicitar información a los demás actores involucrados.

Por tal razón, adjuntamos los modelos de oficio dirigidos a todos los operadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en aras de empezar a recopilar la suficiente información que consolida la fase N° 1 de este contrato.

Agradeciendo la constante colaboración y en espera de los radicados para acompañar en el seguimiento de las respuestas

Sin otro particular

**JOSE ERLEY SANDOVAL RAMIREZ**

Director Ejecutivo

Celular: 3203370117

**Corporación para el Desarrollo Socioambiental**

**de la Amazonía y la Orinoquía Colombiana**

**8 adjuntos**

- **CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO CONSULTORIA SSPP AAA VF.pdf** 310K
- **CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO CONSULTORIA SSPP AAA VF.xlsx** 52K
- **SOLICITUD INFORMACIÓN OPERADOR RELLENO SANITARIO V1.docx** 17K
- **SOLICITUD INFORMACIÓN OPERADORES SERVAF Y AGUAS FLCIA V1.docx** 18K
- **PLAN DE TRABAJO CONSULTORIA SSPP VF.pdf** 7496K
- **SOLICITUD INFORMACION ADMSINITRACION MUNICIPAL.docx** 18K
- **SOLICITUD INFORMACIÓN CORPOAMAZONIA 12 08 V1.docx** 20K

Gmail

Corpoamor <corpoamorsspp@gmail.com>

# Fwd: Solicitud de información cumplimento PGIRS

**serviciospublicosobras serviciospublicosobras** <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>
Para: corpoamorsspp@gmail.com

22 de agosto de 2025, 12:29 p.m.

-------- Mensaje reenviado --------
De: **Secretaria de Planeacion - Alcaldia de Florencia Caqueta** <secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co>
Fecha: El vie, 22 ago. 2025 a la(s) 12:11 p.m.
Asunto: Solicitud de información cumplimento PGIRS
Para: JHON EDINSON PEÑA CERQUERA <secambienterural@florencia-caqueta.gov.co>
Cc: serviciospublicosobras serviciospublicosobras <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>

Cordial saludo

Me permito enviar la solicitud oficial referente al cumplimiento de metas y obligaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, educación ambiental y licenciamiento del Relleno Sanitario Municipal, con el fin de contar con la información necesaria para la consolidación de procesos en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Agradezco su amable atención y quedo atento a la remisión de la información solicitada en el documento anexo.

**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON**
**Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial**
(8) 4358100 Ext. 1602
Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 6
secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co
ALCALDÍA DE FLORENCIA | FLORENCIA

*"Su opinión es muy importante para nosotros, solicitamos su amable colaboración calificando nuestro servicio".*

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNGRvGkj2mX6hZgqR9mUK-wlyY7Ez6lkZcTlU__fvZrGKRuA/viewform

**Solicitud 1.pdf**
410K

Gmail

Corpoamor <corpoamorsspp@gmail.com>

# Fwd: Solicitud de información prestadores de servicios públicos – Municipio de Florencia

**serviciospublicosobras serviciospublicosobras** <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>
Para: corpoamorsspp@gmail.com

22 de agosto de 2025, 12:29 p.m.

-------- Mensaje reenviado --------
De: **Secretaria de Planeacion - Alcaldia de Florencia Caqueta** <secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co>
Fecha: El vie, 22 ago. 2025 a la(s) 12:17 p.m.
Asunto: Solicitud de información prestadores de servicios públicos – Municipio de Florencia
Para: <sspd@superservicios.gov.co>, notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co <notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co>
Cc: serviciospublicosobras serviciospublicosobras <serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co>

Cordial saludo

Me permito enviar la solicitud oficial relacionada con la información de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del área urbana y rural del municipio de Florencia, con el fin de fortalecer las capacidades de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y consolidar la información necesaria para la gestión municipal.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a la remisión de la información solicitada en el documento adjunto.

Con vocacion de servicio.

**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON**
**Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial**
☎ (8) 4358100 Ext. 1602
Calle 15 Carrera 12 Esquina Piso 6
✉ secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co

ALCALDÍA DE FLORENCIA | FLORENCIA

*"Su opinión es muy importante para nosotros, solicitamos su amable colaboración calificando nuestro servicio".*

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNGRvGkj2mX6hZgqR9mUK-wlyY7Ez6lkZcTlU__fvZrGKRuA/viewform

**img20250822_12122049.pdf**
994K

Planeación
Alcaldía de Florencia

4200.116-1694

Florencia, 21 de agosto del 2025

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**
sspd@superservicios.gov.co
notificacionesjudiciales@superservicios.gov.co
**Bogotá DC.**

**Asunto: Solicitud de información de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del área urbana y rural del municipio de Florencia.**

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que el Municipio de Florencia se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994. De acuerdo a esto, requerimos conocer el estado de dicha información, de ejecución y cumplimiento ante su entidad frente a los procesos de planificación y trámites que deben ser cumplidos por los operadores para su normal funcionamiento.

Todo lo anteriormente expuesto, dado que la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio, cuenta con una dependencia con 2 profesionales, los cuales no tienen las herramientas, ni insumos de información para el desarrollo a cabalidad de sus funciones, y esta solo reposan en los expedientes de los operadores de estos servicios, los cuales son privados, y a la fecha no se ha logrado contar con la disposición de los mismos, para unificar esta información, permitiendo asi, a la administración municipal, tener los insumos suficientes para la toma decisiones, tales como el pago de los subsidios.

Para ello requerimos de sus buenos oficios, para que la secretaria de planeación de la administración municipal, cuente con toda la información y expediente de las empresas SERVAF SA ESP, AGUAS DE FLORENCIA ESP, SERVINTEGRAL SA ESP, ESAC SA ESP y SAMAMB SAS ESP, principalmente, toda aquella que sea de completa obligatoriedad y deba ser presentada ante su entidad, la que nos permita recopilar los elementos legales, técnicos y operáticos, como usuarios, cartografía de sus coberturas de servicios, procesos de evaluación y auditoria de la entidad a cada uno de ellos, los informes presentados por ellos, la estructura tarifaria aplicada y la aprobada por parte de ustedes; y demás que se considere relevante

Planeación
Alcaldía de Florencia

por su despacho para que el municipio de Florencia, pueda contar con herramientas e insumos para la toma de decisiones en el futuro administrativo de corto plazo.

Por último, solicitar muy comedidamente su acompañamiento en este proceso de fortalecimiento de procesos de la administración municipal, para realizar una mejor función de control y seguimiento a los prestadores de los servicios públicos mención. Donde requerimos de la posibilidad de agendar un espacio con la presencia de la superintendencia, donde participen los operadores y su entidad pueda brindar respaldo a los requerimientos que como municipio podemos hacer a los operadores, como garantes de la prestación de los servicios y ustedes como ente que vigila y da mayores garantías de control a estos procesos.

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 142 de 1994**, el régimen de los servicios públicos domiciliarios, el **artículo 5**, *"Competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos"*, dispone:

**5.1.** Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, ya sea por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio.
**5.2.** Garantizar, en los términos de esta Ley, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.

Así mismo, el **artículo 9.4** de la citada Ley establece que los usuarios de los servicios públicos tienen derecho a solicitar y recibir información **completa, precisa y oportuna** sobre todas las actividades y operaciones, directas o indirectas, que se realicen para la prestación de los servicios públicos, salvo que se trate de información calificada como secreta o reservada por la ley.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia de dicha información conforme a las disposiciones legales vigentes, **se solicita formalmente** la siguiente información relacionada con la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Florencia Caquetá:

**Para los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Florencia Caquetá:**

1. Acto de constitución y estatutos.
2. Contratos de concesión y/o de operación (si aplican)
3. Contrato de condiciones uniformes
4. Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS.
5. Planes de gestión y resultados

6. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV actualizado y reportado al Sistema único de información SUI
7. Estudio de costos y tarifas.
8. Acto de aprobación del estudio de costos y tarifas.
9. Acta de reunión con vocales sobre la socialización del estudio de costos y tarifas
10. Certificado de reporte al SUI (SURICATA) del estudio de costos y tarifas.
11. Tarifas aplicadas para los años 2023, 2024 y enero a julio del 2025
12. Publicación de tarifas para los años 2023, 2024 y 2025.
13. Dos (2) facturas por estrato, uso oficial, comercial e industrial de mayo del 2025.
14. Una (1) factura por estrato y uso oficial, comercial e industrial de cada mes del año 2023, 2024 y 2025.
15. Metros cúbicos de agua producidos y facturados 2023,2024 y 2025.
16. Usuarios facturados 2023, 2024, 2025.
17. Inversiones proyectadas y ejecutadas desde la fecha de aprobación del estudio tarifario hasta el 2025(indicando valor y año de ejecución)
18. Balance de subsidios y contribuciones (2023, 2024 y de enero a julio del 2025), con soportes de usuarios facturados, metros cubico facturados, tarifas aplicadas, y cuentas de cobro al municipio.
19. Giros enviados por el municipio por concepto del déficit de subsidio
20. Reporte e información soporte de indicadores según Resolución CRA 906 de 2019.
21. Estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados) 2023 y 2024, firmados por el contador y revisor fiscal cuando aplique, con sus notas
22. Informes de Auditoría Externa de Gestión y Resultados elaborados por el Auditor Externo o por la oficina de Control Interno.

**Para los prestadores del servicio público de aseo:**

23. Acto de constitución y estatutos.
24. Contratos de concesión y/o de operación (si aplican)
25. Contrato de condiciones uniformes.
26. Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos RUPS
27. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS (actualizado)
28. Reglamento de prestación del servicio.
29. Estudio de costos y tarifas.
30. Acto de aprobación del estudio de costos y tarifas.
31. Certificado de reporte al SUI del estudio de costos y tarifas.
32. Tarifas aplicadas para los años 2023, 2024 y enero a julio del 2025.
33. Publicación de tarifas para los años 2023, 2024 y 2025.
34. Costo de disposición final aplicado en el 2023,2024 y 2025.
35. Acta de reunión con vocales sobre la socialización del estudio tarifario.

Planeación
Alcaldía de Florencia

36. Dos (2) facturas por estrato, uso oficial, comercial e industrial de mayo del 2025.

37. Una (1) factura por estrato y uso oficial, comercial e industrial de cada mes del año 2023, 2024 y 2025.

38. Toneladas recolectadas y dispuestas en el relleno sanitario 2023,2024 y 2025.
39. Balance de subsidios y contribuciones (2023, 2024 y de enero a julio del 2025), con soportes de usuarios facturados, TRN aplicado, tarifas por componente, y cuentas de cobro al municipio.
40. Giros enviados por el municipio por concepto del déficit de subsidios.
41. Reporte e información soporte de indicadores según Resolución CRA 315 de 2005.
42. Estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados) 2023 y 2024, firmados por el contador y revisor fiscal cuando aplique, con sus notas.
43. Informes de Auditoría Externa de Gestión y Resultados elaborados por el Auditor Externo o por la oficina de Control Interno.

La información remitirla a los siguientes correos electrónicos: secplaneacion@florencia-caqueta.gov.co y serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co

Agradeciendo la atención prestada en espera de su pronta respuesta.

Con voluntad de servicio;

**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN**
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |
| Revisó | Jesús Alberto Escobar Hurtado | Cargo | Asesor Servicios Públicos | |

Planeación
Alcaldía de Florencia

4200.116-1697

Florencia, 22 de agosto de 2025.

Ingeniero
**CHRYSTIAM CAMILO SALAZAR**
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural Municipal
Correo: secambienterural@florencia-caqueta.gov.co .

**Asunto:** Solicitud de información referente al cumplimiento de metas y obligaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, educación ambiental y Licenciamiento del Relleno Sanitario Municipal.

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información ambiental, en marco de la responsabilidad de vigilancia de las prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, para su gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994 y a los requerimientos de cumplimientos de metas de CORPOAMAZONIA. De acuerdo a esto, requerimos conocer el estado de ejecución y el desarrollo de actividades en competencia de su despacho, frente a los informes de cumplimiento de los programas del PGIRS y otra información que relacionamos a continuación, en aras de fortalecer nuestras dependencias y aumentar nuestra articulación.

Por tal razón a continuación solicitamos muy respetuosamente, el suministro de la siguiente información, física y/o magnética, que permita construir un expediente y fortalecer capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, de cada uno de estos procesos:

1. Informe de cumplimiento (anual) y concepto de CORPOAMAZONIA del estado actual de su entidad, frente a la implementación de los programas del PGIRS, de las vigencias 2023 y 2024. Adjuntándonos los informes que los operadores comparten para la creación de este informe municipal, de las mismas vigencias.

2. Copia de expediente del proceso de licenciamiento del relleno sanitario PARQUE AMBIENTAL TAYARU, de existir este en su dependencia.

Planeación
Alcaldía de Florencia

3. Expedientes de los tramites y permisos adquiridos para la concesión de aguas de acueductos del municipio y/o permisos de vertimientos para (PTAR´s), si existieran allí.

4. Relación y/o sistematización con soportes de los procesos de educación ambiental para el manejo de uso eficiente del agua y el manejo de residuos sólidos urbanos y rurales. desarrollados por la secretaria, en el periodo de este gobierno (2024 – 2025), y los demás que estén articulados con empresas, operadores de servicios u otras dependencias locales.

5. Relación de los Programas o proyectos desarrollados por la entidad en articulación con el municipio o los operadores, en los últimos años, con el propósito de aportar a la educación ambiental,

Muchas gracias por su atención y en espera de su pronta respuesta.

Con voluntad de servicio

**LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN**
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |
| Revisó | Jesús Alberto Escobar Hurtado | Cargo | Asesor Servicios Públicos | |

Planeación
Alcaldía de Florencia

Florencia 22 de agosto 2025

Señor:
**ESTEBAN CABUYA PARRA**
Presidente Asociación de Juntas de la Comuna SUR
**Ciudad**

**Asunto:** Mesa de trabajo para conocer la percepción frente a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el área urbana de Florencia.

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que el Municipio de Florencia se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. Todo esto con el propósito de mejorar la gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994.

De acuerdo a anterior, requerimos conocer la percepción de la operación y calidad de la prestación de los servicios públicos en mención y para ello, solicitamos su participación para conocer de primera mano de la comunidad, en cabeza suya como presidente, y con la presencia de su junta directiva o miembros su comité ambiental, con un grupo no superior a 5 personas, donde esperamos debatir los elementos antes mencionados.

Reunión que se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto de 2025, a las 9:00, en Calle 13 # 12 -37 Barrio El Centro, por la cuadra de la floristería el pompón, segundo piso de la corporativa Avanza.

Cualquier requerimiento de información al respecto se pueden comunicar a los teléfonos 3123887107 - 305 3073000, correo electrónico serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su participación activa.

Brenda Godoy
26/08/2025
Secretaria Asuntos Comunales

**JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
Asesor De Servicios Públicos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |

Planeación
Alcaldía de Florencia

Florencia 22 de agosto 2025

Señora
MONICA DIAZ MUÑOZ
Presidenta Asociación de Juntas de la Comuna Oriental.

**Asunto:** Mesa de trabajo para conocer la percepción frente a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el área urbana de Florencia.

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que el Municipio de Florencia se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. Todo esto con el propósito de mejorar la gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994.

De acuerdo a anterior, requerimos conocer la percepción de la operación y calidad de la prestación de los servicios públicos en mención y para ello, solicitamos su participación para conocer de primera mano de la comunidad, en cabeza suya como presidente, y con la presencia de su junta directiva o miembros su comité ambiental, con un grupo no superior a 5 personas, donde esperamos debatir los elementos antes mencionados.

Reunión que se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto de 2025, a las 9:00, en Calle 13 # 12 -37 Barrio El Centro, por la cuadra de la floristeria el pompón, segundo piso de la corporativa Avanza.

Cualquier requerimiento de información al respecto se pueden comunicar a los teléfonos 3123887107 - 305 3073000, correo electrónico servicios.publicosobras@florencia-caqueta.gov.co

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su participación activa.

Recibido Monica 25/08/2025. 11:40am

**JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
Asesor De Servicios Públicos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |

Planeación
Alcaldía de Florencia

Florencia 22 de agosto 2025

Señor
MILLER ANDRES ARIAS
Presidente Asociación de Juntas de la Comuna Occidental.
**Ciudad**

**Asunto:** Mesa de trabajo para conocer la percepción frente a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el área urbana de Florencia

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que el Municipio de Florencia se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaría de Planeación y ordenamiento Territorial. Todo esto con el propósito de mejorar la gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994.

De acuerdo a anterior, requerimos conocer la percepción de la operación y calidad de la prestación de los servicios públicos en mención y para ello, solicitamos su participación para conocer de primera mano de la comunidad, en cabeza suya como presidente, y con la presencia de su junta directiva o miembros su comité ambiental, con un grupo no superior a 5 personas, donde esperamos debatir los elementos antes mencionados.

Reunión que se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto de 2025, a las 9:00, en Calle 13 # 12 -37 Barrio El Centro, por la cuadra de la floristería el pompón, segundo piso de la corporativa Avanza.

Cualquier requerimiento de información al respecto se pueden comunicar a los teléfonos 3123887107 - 305 3073000, correo electrónico serviciospubl cosobras@florencia-caqueta.gov.co

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su participación activa.

Rbo. Andr. 25/08/2025.

**JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
Asesor De Servicios Públicos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |

Planeación
Alcaldía de Florencia

Florencia 22 de agosto 2025

Recibido
26-08-2025
9.45 P.M

Señor
**CARLOS EMILIO MORENO**
Presidente Asociación de Juntas de la Comuna Norte.
**Ciudad**

**Asunto:** Mesa de trabajo para conocer la percepción frente a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el área urbana de Florencia

Respetuosamente, me permito extenderle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que el Municipio de Florencia se encuentra realizando un proceso de revisión y consolidación de la información de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, donde se requiere el conglomerado de información necesaria, para poder fortalecer las capacidades de la Unidad Municipal de Servicios Públicos, adscrita a la Secretaria de Planeación y ordenamiento Territorial. Todo esto con el propósito de mejorar la gestión, atención y respuesta a la garantía de la prestación de los servicios públicos, tal como lo indica la Ley 142 de 1994.

De acuerdo a anterior, requerimos conocer la percepción de la operación y calidad de la prestación de los servicios públicos en mención y para ello, solicitamos su participación para conocer de primera mano de la comunidad, en cabeza suya como presidente, y con la presencia de su junta directiva o miembros su comité ambiental, con un grupo no superior a 5 personas, donde esperamos debatir los elementos antes mencionados.

Reunión que se llevará a cabo el próximo viernes 29 de agosto de 2025, a las 9:00, en Calle 13 # 12 -37 Barrio El Centro, por la cuadra de la floristería el pompón, segundo piso de la corporativa Avanza.

Cualquier requerimiento de información al respecto se pueden comunicar a los teléfonos 3123887107 - 305 3073000, correo electrónico serviciospublicos@florencia-caqueta.gov.co

Agradeciendo la atención prestada y en espera de su participación activa.

**JESUS ALBERTO ESCOBAR HURTADO**
Asesor De Servicios Públicos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Elaboró | Claudia Lorena Cuellar Parra | Cargo | Contratista | |

Gmail

**Corpoamor <corpoamorsspp@gmail.com>**

# OFICIOS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ENVIO

1 mensaje

**Corpoamor** <corpoamorsspp@gmail.com>
Para: serviciospublicosobras@florencia-caqueta.gov.co

30 de agosto de 2025, 9:48 a.m.

Cordial saludo.

**2 archivos adjuntos**

**SOLICITUD_INFORMACIÓN_PROCESOS_SANCIONATORIOS[1].docx**
18K

**Convocatoria_a_reunión_de_coordinación_sobre_estratificación_socioeconómica[1].docx**
14K